

EXPEDIENTE N° 10.106/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que tanto la Escuela de Recursos Naturales (fs. 12 vta.) y la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 14) se han expedido oportunamente;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Conformar la Comisión Asesora que deberá entender en la solicitud de adscripción profesional - por un año - a la cátedra Tecnología y Sistemas de Subsistencia de la Escuela de Recursos Naturales, elevada por el Ing. Diego Ricardo Molina y para que proceda a entrevistarlo con relación al plan de trabajo propuesto obrante de fs. 1 a fs. 5 y para que - en base a los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes - aconseje su adscripción o no a la cátedra de referencia, con los siguientes docentes y con cargo a lo dispuesto por la R-CDNAT-2010-280:

**Titulares:** Ing. Alfredo Pais - Lic. Mariana Quiroga - Méd. Vet. Juan Gazzotti (INTA) - **Suplente:** Ing. Agr. Cristina Sanz.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela y cátedra mencionadas, a cada uno de los mencionados en el artículo anterior, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y a Dpto. Docencia para su registro y siga a la Comisión Asesora (Ing. Agr. Alfredo Pais) para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

  
ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES